



## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD Y DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA, JALISCO.

**Regidor Presidente Gabriel Vazquez Suarez**, muy buenos días tengan todas y todos los presentes, agradecer la presencia de los miembros de esta comisión, a las regidoras y regidores a esta convocatoria.

Siendo las 10 horas con 35 minutos del día viernes 24 de enero del presente año, se encuentra reunido el personal convocado con antelación, en el salón mezzanine número 2, denominado Miguel de Ibarra, dentro del recinto ubicado en Calle Hidalgo, número 400, Colonia Centro, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, a efecto de celebrar la Cuarta Sesión de la Comisión Edilicia, Salud y Deportes, la cual se desarrolla en los siguientes términos:

Por lo que respecta, al desahogo del primero punto del Orden del Día, consistente en lectura de asistencia y verificación de Quórum legal, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico Claudio Eduardo Rodríguez Colorado, para que proceda a nombrar lista de asistencia.

### I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

**Secretario Técnico, Claudio Eduardo Rodríguez Colorado**; con su venia Presidente, procedo a tomar lista de asistencia.

#### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

REGIDORA MARÍA ANDREA MEDRANO ORTEGA. **PRESENTE.**

REGIDORA LUZ MARÍA ALATORRE MALDONADO. **PRESENTE.**

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ. **AUSENTE.**

REGIDOR JULIO CÉSAR COVARRUBIAS MENDOZA. **PRESENTE.**

REGIDOR GABRIEL VAZQUEZ SUAREZ. **PRESENTE**

Una vez verificado el registro de asistencia se encuentran cuatro regidores presentes de la comisión de Salud y Deportes.

**Regidor Presidente Gabriel Vazquez Suarez**; en virtud de estar presente la mayoría de las y los ediles integrantes de esta comisión, conforme a lo dispuesto en el artículo 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, se decreta que existe Quórum Legal para el desahogo de la sesión, por lo que a su vez los acuerdos tomados durante la misma serán válidos. Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto.

### II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

**Secretario Técnico Claudio Eduardo Rodríguez Colorado**; con gusto presidente el siguiente punto es dar lectura para su aprobación al siguiente;

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura de asistencia y verificación de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del acta de la 3ª sesión ordinaria de la Comisión de Salud y Deportes.



- IV. Análisis y en su caso aprobación del “*Dictamen Del Reconocimiento Al Mérito Deportivo De Guadalajara Edición 2024*”.
- V. Presentación de propuesta de modificaciones al Reglamento de los Espectáculos del municipio de Guadalajara, Jalisco.
- VI. Acuerdo con Carácter de Dictamen del trámite que autoriza la integración y funcionamiento del Comité Municipal de Salud de Guadalajara, Jalisco.
- VII. Asuntos varios.
- VIII. Clausura de la Cuarta Sesión ordinaria.

**Regidor Presidente Gabriel Vazquez Suarez;** una vez que se le ha dado lectura al Orden del Día propuesto para efectos de esta sesión, se somete a votación para su aprobación de los vocales, por lo que solicito quien se encuentre a favor, en votación económica lo manifieste levantando su mano. Y solicitando al Secretario Técnico registre el sentido de la votación.

**Secretario Técnico Claudio Eduardo Rodríguez Colorado;** la votación registrada son 4 votos a favor del orden del día propuesto.

**Regidor Presidente Gabriel Vazquez Suarez;** Una vez realizado el escrutinio de votos correspondiente se aprueba por **UNANIMIDAD** el Orden del Día señalado en la convocatoria, por lo que se procede al desahogo de la sesión, siguiendo a cabalidad cada uno de sus puntos. Continuemos secretario.

### III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2024

**Secretario Técnico Claudio Eduardo Rodríguez Colorado;** El tercer punto del orden del día presidente es la aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Salud y Deportes celebrada en el mes de diciembre del 2024.

**Regidor Presidente Gabriel Vazquez Suarez;** toda vez que fue circulada con anterioridad para su análisis a los miembros de esta Comisión, se somete a votación para su aprobación, dispensando de esta forma su lectura.

Por lo que solicito quien se encuentre a favor, en votación económica lo manifieste levantando su mano. Haciendo el registro correspondiente Secretario del resultado.

**Secretario Técnico Claudio Eduardo Rodríguez Colorado;** Regidor presidente con 4 votos a favor se aprueba el acta de la tercera sesión ordinaria que usted encabeza.

**Regidor Presidente Gabriel Vazquez Suarez;** Una vez realizado el conteo de votos correspondiente se registra aprobada por **UNANIMIDAD** el Acta de la tercera Sesión Ordinaria desahogada por la Comisión Edilicia de Salud y Deportes.

Ahora bien, solicito a la Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

### IV. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL “DICTAMEN DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO DEPORTIVO DE GUADALAJARA EDICIÓN 2024”.

**Secretario Técnico Claudio Eduardo Rodríguez Colorado;** Con gusto Regidor Presidente el cuarto punto del Orden del Día es el “Análisis y en su caso aprobación del “*Dictamen Del Reconocimiento Al Mérito Deportivo De Guadalajara Edición 2024*”.



**Regidor Presidente Gabriel Vazquez Suarez,** Les pongo en contexto el antecedente de este dictamen, con el propósito de reconocer la dedicación, esfuerzo y desempeño de los deportistas tapatíos destacados es que se ha establecido este reconocimiento por parte de Ayuntamiento por la representación que hacen de nuestra ciudad en eventos nacionales e internacionales.

Guadalajara es semillero de atletas de alto perfil y por lo mismo no debemos ignorar ese capital que tenemos en nuestros deportistas haciendo el reconocimiento merecido por su esfuerzo.

El pasado mes de diciembre en el COMUDE Guadalajara se integró en un Órgano de Análisis el director, representantes de diversas asociaciones deportivas, así como un servidor para calificar y votar las 26 propuestas presentadas, resultando en 12 ganadores y 15 personas con menciones honoríficas.

Los anexos se circularon con anticipación a los integrantes de esta comisión para su conocimiento.

Una vez aprobado este acuerdo con carácter de dictamen se turnará a Secretaria General para su aprobación por el Pleno y posteriormente agendar el evento para entrega de los reconocimientos ya mencionados.

Es por lo anterior que solicito quien se encuentre a favor, en votación económica lo manifieste levantando su mano e instruyendo al Secretario Técnico haga el registro correspondiente.

**Secretario Técnico Claudio Eduardo Rodríguez Colorado;** le anuncio regidor presidente y vocales que se registra una votación con 4 votos a favor del dictamen puesto a consideración.

**Regidor Presidente Gabriel Vazquez Suarez;** Una vez realizado el conteo de votos queda aprobado el "Dictamen Del Reconocimiento Al Mérito Deportivo De Guadalajara Edición 2024".

Continuemos Secretario con el siguiente punto.

#### V. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE LOS ESPECTÁCULOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

**Secretario Técnico Claudio Eduardo Rodríguez Colorado;** El siguiente punto del Orden del Día presidente es la Presentación de propuesta de modificaciones al Reglamento de Espectáculos de Guadalajara, Jalisco.

**Regidor Presidente Gabriel Vazquez Suarez;** La propuesta que se tiene a su consideración es la de acompañarnos de la Comisión de espectáculos ya que ellos son los encargados de una comisión que viene siendo box, lucha libre y artes marciales y tomando en cuenta las atribuciones que nosotros tenemos derivadas del Código de Gobierno que es verificar y validar como se están llevando los eventos y de esa misma manera me gustaría que en el reglamento de espectáculos hacer modificaciones a 5 artículos del reglamento para poder adherirnos a ellos )Comisión de espectáculos) y de esa manera hacer una mesa de trabajo posteriormente con los integrantes de esta comisión para ver las propuestas que podemos hacer y lograr las modificaciones al reglamento.



Entonces si lo tienen a bien, solicito a cada uno de los integrantes en votación económica levantando su mano si están de acuerdo, e instruyendo al secretario técnico nos haga el favor de llevar este conteo

**Secretario Técnico Claudio Eduardo Rodríguez Colorado;** Con 4 votos a favor regidor se aprueba el punto puesto a consideración de los vocales

Secretario Técnico continuemos con el siguiente punto.

## VI. ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN DEL TRÁMITE QUE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD DE GUADALAJARA, JALISCO.

**Secretario Técnico Claudio Eduardo Rodríguez Colorado;** Continuamos presidente y regidores vocales con el sexto punto del orden día que corresponde al Acuerdo con Carácter de Dictamen que autoriza la integración y funcionamiento el Comité Municipal de Salud de Guadalajara, Jalisco.

**Regidor Presidente Gabriel Vazquez Suarez;** Decirles que el Comité de Salud, obedece a institucionalizar de manera ordenada este órgano ya que el funcionamiento administrativo se ha venido dando pero no de tal manera, la idea es llegar a un ordenamiento y reglamentar su funcionamiento por ello invite al Dr. José de Jesús Méndez de Lira para que nos comparta la experiencia en las mesas de trabajo que hemos tenido con ellos y poner este tema como un acuerdo con carácter de dictamen para que sea presentado a la Secretaria General y sea puesto a consideración del Pleno en la siguiente sesión ordinaria de Ayuntamiento que vamos a tener.

**Doctor José de Jesús Méndez de Lira (Director de Servicios Médicos Municipales);** Muy buenos días a todas y a todos en el gobierno municipal el comité de salud siempre ha estado mi objetivo es el de institucionalizar para que el trabajo que se ha venido realizando y se seguirá haciendo en un futuro se alinee y sobre todo tengamos un impacto directo en la salud de la población del municipio, el concepto "municipios por la salud" es una alternativa, una estrategia de oportunidades a nivel nacional, estatal y municipal implicando un beneficio respecto a la población al estar vigilando quienes se enferman, de que fallecen al estar realizando acciones e intervenciones que permitan precisamente en colaborar y coadyuvar en tener un mejor sistema de salud en nuestra comunidad, recordemos que dentro del sistema hay hospitales públicos, privados, IMSS, ISSSTE y la responsabilidad del municipio no es solo a través de la Dirección sino la atención a toda la población de tal forma que a través de una política municipal podemos impulsar acciones de forma integral y sectorial así también en coordinación con Secretaria del Estado y a su vez dentro de nuestra autonomía tenemos la capacidad de acceder o agregarnos a algunos planes y programas que ya existen.

**Regidor Presidente Gabriel Vazquez Suarez;** Bien gracias doctor, les comparto una línea de tiempo para que tengan conocimiento de como vamos a trabajar el tema

1. Aprobación del acuerdo con dispensa de trámite
2. Aprobación por parte del Pleno en próxima sesión de Ayuntamiento
3. Elaboración de iniciativa que verse sobre la reglamentación del Comité Municipal de Salud
4. Presentación de la iniciativa para su análisis y discusión en comisiones edilicias

Entonces bajo este planteamiento y contexto pongo a su consideración se vote el presente acuerdo con carácter de dictamen para presentarlo a la Secretaria General, quien esté de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano.



**Regidora Luz María Alatorre Maldonado;** Regidor ahí en el punto donde dice la modificación de Reglamento tengo una pequeña observación donde integraríamos una pequeña palabrita dice "acuerdo primero, se aprueba la instalación del comité municipal de salud Guadalajara de conformidad con el artículo 96 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara", y la observación consideramos que debe decir "con dispensa de trámite" porque va a hacer una dispensa, apenas va entrar el trámite de conformidad entonces lo pongo a su consideración, y en el tema de crear lo único que nosotros pedimos es que se integren las funciones y las atribuciones en el Comité

Municipal la "metodología de género" en cumplimiento al principio de "Igualdad Sustantiva" dentro de las mesas de trabajo que se vayan a realizar, es cuánto.

**Regidor Presidente Gabriel Vazquez Suarez;** Secretario le concedo el uso de la voz.

**Secretario Técnico Claudio Eduardo Rodríguez Colorado;** Gracias presidente, con su venia. Comentarle regidora que precisamente se hicieron correcciones en cuanto a su fundamentación legal, en un principio se tenía contemplado hacer de este documento una dispensa de trámite, sin embargo, valoramos junto con personal de la secretaria general de nos daba resultado con un acuerdo con carácter de dictamen para elaborarlo y proponérselos. En un segundo tiempo vamos a realizar mesas de trabajo donde vamos a estructurar la reglamentación de este Comité será en ese espacio donde contemplaremos el principio de igualdad sustantiva que nos comparte sobre esa visión de género.

Sera en ese espacio donde vamos estableceríamos ese tema entre otros mas, a fin de robustecer el andamiaje reglamentario de este Comité, muchas gracias.

**Regidora Luz María Alatorre Maldonado;** De acuerdo.

**Regidor Presidente Gabriel Vazquez Suarez;** Alguien más desea tener uso de la voz, bueno parece que no. Siendo así se les propone aprobar este acuerdo y más adelante les compartiremos que día tendremos esas mesas de trabajo. Por lo tanto pongo a su consideración el acuerdo de dictamen a cada uno de los integrantes sometiéndolo a su votación, manifestándolo levantando su mano e instruyendo al secretario técnico haga registro de la votación.

**Secretario Técnico Claudio Eduardo Rodríguez Colorado;** les anuncio regidor presidente y vocales que se registra una votación con 4 votos a favor del dictamen puesto a sus consideración.

**Regidor Presidente Gabriel Vazquez Suarez;** Gracias una vez agotado el punto anterior continuemos con el siguiente punto del orden del día secretario.

## VII. ASUNTOS VARIOS.

**Secretario Técnico Claudio Eduardo Rodríguez Colorado;** El siguiente punto es Asuntos Varios.

**Regidor Presidente Gabriel Vazquez Suarez;** ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

Solo mencionar que se da cuenta del justificante de inasistencia que se presentó poco antes de iniciar la presente sesión de la Regidora Mariana Fernández Ramírez para su conocimiento y efectos legales y administrativos correspondientes.

No habiendo alguna otra participación, le solicito al Secretario Técnico continúe con el orden del día.



## VIII. CLAUSURA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

**Secretario Técnico Claudio Eduardo Rodríguez Colorado;** el octavo punto y último del Orden del Día es la clausura de la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud y Deportes.

**Regidor Gabriel Vazquez Suarez,** una vez abordados cada uno de los puntos del Orden del Día y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las 11 horas con 02 minutos del día 24 de enero del 2025, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud y Deportes, por su asistencia y participación muchas gracias.

**Guadalajara, Jalisco enero del 2025**

  
**Regidor Gabriel Vazquez Suarez**  
Presidente de la Comisión de Salud y Deportes

  
**Regidora María Andrea  
Medrano Ortega**  
Vocal de la Comisión de  
Salud y Deportes

  
**Regidora Luz María Alatorre  
Maldonado**  
Vocal de la Comisión de  
Salud y Deportes

**Regidora Mariana  
Fernández Ramírez**  
Vocal de la Comisión de  
Salud y Deportes

  
**Regidor Julio César  
Covarrubias Mendoza**  
Vocal de la Comisión de  
Salud y Deportes